



Resolución de 16 de noviembre de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

Con fecha 23 de octubre de 2017 (BOE del 27) se aprobaron modificaciones a las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública, (BOE del 8 de mayo), para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, publicándose las respectivas listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

Sin embargo por error un aspirante, pese a haber subsanado el defecto que motivo su inicial exclusión, no fue incluido en la relación de aspirantes admitidos.

Procede, en consecuencia, modificar la relación de aspirantes excluidos, eliminando de la misma a **Don Raúl Peligros Tuca** (DNI 53310111K), y rectificar el listado de aspirantes admitidos incluyendo al citado aspirante en la Relación Número 1, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Número de Orden 9, reserva de tropa y marinería.

Madrid, 16 de noviembre de 2017.- EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Javier Pérez Medina